

09 de abril de 2025

## **UN HITO HISTÓRICO PARA EL PUEBLO NEGRO - ESTATUTO ESPECIAL DE PROFESIONALIZACIÓN PARA DOCENTES ETNOEDUCADORES**

La Universidad Propia y el Proceso de Comunidades Negras – PCN, celebra el momento histórico de nuestro pueblo negro en Colombia, que marca un avance fundamental en la educación y el reconocimiento de nuestros derechos: la radicación del proyecto de ley del Estatuto Especial de Profesionalización para Docentes y Directivos Docentes Etnoeducadores. Este es el primero en su tipo en América Latina y representa un paso decisivo hacia la inclusión, el reconocimiento y el respeto por nuestra identidad y cultura en el ámbito educativo.

Este proyecto de ley, promovido por el Ministerio de Educación Nacional, con la participación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, y respaldado por diversas organizaciones sociales, busca asegurar que la educación en nuestro pueblo sea impartida por profesionales que compartan nuestra identidad cultural, con un profundo conocimiento de nuestros territorios, tradiciones y saberes ancestrales.

Algunas autoridades del Gobierno como el presidente Gustavo Petro, el ministro de Educación, Daniel Rojas Medellín, destacaron en entrevista realizada en la página oficial del Ministerio de Educación Nacional - MEN, que este estatuto especial para los Etnoeducadores es un avance decisivo para la justicia social y educativa.



**Unipropia**

Un palenque para el ser y el saber

09 de abril de 2025

Es un reconocimiento a la labor de los docentes que, con sus conocimientos y compromiso, han luchado por garantizar que las futuras generaciones crezcan con una educación que no solo sea técnica, sino profundamente enraizada en nuestra cultura y nuestras luchas históricas y del legado de nuestros ancestros. Este proyecto de ley responde a una demanda histórica del pueblo negro: la necesidad de contar con un marco normativo que garantice la calidad educativa, el acceso a la profesionalización y el reconocimiento del trabajo de los etnoeducadores. Es un paso hacia la equidad, la reparación histórica y la construcción de un futuro donde nuestros jóvenes puedan crecer con orgullo de su historia e identidad, su cultura y su territorio, y desarrollar su potencial para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y político de nuestra gente.

Por otra parte, también es cumplimiento a los mandatos de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, que han establecido la necesidad de crear un régimen especial para los etnoeducadores, reconociendo sus competencias y sus contextos particulares. Se trata de una victoria histórica para el pueblo negro, que fortalece nuestra autonomía, nuestras costumbres y la protección de nuestros territorios.

Hoy más que nunca, el pueblo negro se siente orgulloso de su historia, su cultura y sus educadores, que son los guardianes del conocimiento ancestral y los arquitectos del futuro de nuestros hermanos y hermanas, jóvenes y niños en el país.

Este es un paso firme hacia la construcción de una educación justa, inclusiva, respetuosa y pertinente, en la que todos los pueblos de Colombia puedan verse reflejados y reconocidos en su diversidad y riqueza cultural.

¡Hoy ganamos todos! Hoy ganamos nuestra educación, nuestro futuro y nuestro territorio.



**Unipropia**

Un palenque para el ser y el saber